

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 617

8 de febrero de 2018

Presentada por el señor *Berdiel Rivera*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 248, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 248 a los
2 fines de que lea como sigue:

3 “Sección 2.- Las Comisiones rendirán un informe conjunto con sus hallazgos,
4 conclusiones, recomendaciones y posibles medidas legislativas y administrativas que
5 deban adoptarse con relación al asunto objeto de esta investigación, **[dentro de**
6 **noventa (90) días, después de la aprobación de esta Resolución]** *antes de finalizar la*
7 *Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.*”

8 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.